



GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.
ÁREA DE FINANZAS**

OF/IEEA/DAD/406/2018

Asunto: Información de Egresos

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de Noviembre del 2018.

**L.A.F. SWIETENIA AFZELIA VEGA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E**

En relación al oficio número SC/CGOIC-IEEA/178/2018, en el que da a conocer el Informe de resultados por la verificación de Egresos, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018; al respecto me permito proporcionarle la siguiente información:

V RECOMENDACIONES

1. Implementar políticas de compra y de recepción de pedidos, claras y definidas, que den certeza que las adquisiciones se llevan a cabo aplicando los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
2. Solicitar a los proveedores que en las cotizaciones conste por escrito en el apartado de observaciones, el plazo máximo de entrega, para tener una seguridad en cuanto a la fecha límite en que se recibirá la adquisición y con ello se tenga definido de inicio, cuando cumplirán con la entrega, lo que permitirá elegir considerando este criterio; y no solo por precio, al mejor proveedor.
3. No aceptar oficios de comisión donde el comisionado se autorice a sí mismo en la encomienda, para poder cumplir con lo señalado en el numeral 3.4 Dela Autorización, del Manual de Procedimientos para el Trámite de Viáticos y Pasajes para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018.
4. Recordarle a los Delegados Municipales que los Oficios de Comisión deben ser emitidos antes del periodo de la comisión y no con posterioridad.

Recibí 03 Dic 18

CAF Swietenia A. Vega P.

Recibí 20/11/18 2:21 PM

SOLVENTACIÓN RECOMENDACIÓN 1 Y 2

Se adjunta copia del oficio: OFIC/IEEA/DAD/429/2018 emitido por el Área de Recursos Materiales en el que se le pide al Responsable del Área de Informática apearse a los lineamientos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes y Muebles de Campeche.

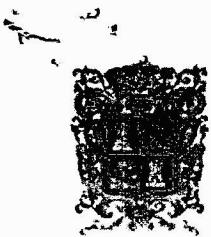
RECIBIDO
28 NOV 2018
DIRECCIÓN GENERAL
CAMPECHE

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

Calle Prolongación Allende Núm. Exterior S/N, entre
Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael,
C.P. 24090 San Francisco de Campeche, Campeche,
Tel. (981) 8166034 / 8160308
Tel. Gratuitos (01800) 8325773 / (01800) 6149530
<http://campeche.inea.gob.mx>

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015 2021





GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

SOLVENTACIÓN RECOMENDACIÓN 3 Y 4

Se adjunta copia del oficio: OFIC/IEEA/DAD/397/2018 emitido por el Área de Finanzas en el que se le pide a los Delegados Municipales y Administrativos apearse a los lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos para el Trámite de Viáticos y Pasajes para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018, así como, darlos a conocer a todo el personal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JOSE ANTONIO CHABLE POLANCO
JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. LIC. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA.- DIRECTOR GENERAL.
ING. JORGE A. SANMIGUEL WONG.- JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ.- RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PTO.
ARCHIVO

JACP*AEHM

